



AGENTES DEL CAMBIO

Subvención para la contratación de profesionales denominados “Agentes del Cambio”

El propósito del programa es ayudar a las PYMEs con el objetivo de **impulsar su proceso de transformación digital**, subvencionando parcialmente la contratación de profesionales denominados *Agentes del Cambio*.

¿**Quién** puede solicitarlo?

PYMEs de todo el territorio nacional, que tengan interés en mejorar sus procesos de negocio a través de la Transformación Digital diseñando una hoja de ruta de digitalización y su implementación.



Para saber más y acceder al trámite [pincha aquí](#).



Plazo de solicitud:

Desde el **25 de abril** de 2023 hasta el **25 de julio** de 2023.

¿**Cuánto** es la ayuda?

La cuantía total de la ayuda es de 20.000 € durante un máximo de 20 meses consecutivos a contar desde la formalización del contrato, siendo el importe máximo mensual de 1.000 €.

¿**Qué** financia la ayuda?

Gastos de contratación de los *Agentes del Cambio*.